



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
“Formémonos integralmente para ser artesanos de Paz”



RECTORIA

MATRICULA CONDICIONAL No: _____

POR EL CUAL SE ESTABLECE MATRICULA CONDICIONAL PARA EL AÑO: 2012

EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESPECIALMENTE LAS QUE CONFIERE EL ARTICULO 7, LITERALES C), F), G) Y ARTICULO 87 DE LA LEY 115 DE 1994, Y

CONSIDERANDO

1. Que la institución analizó el proceso y desempeño de la estudiante el año anterior.
2. Que se evidenciaron dificultades en su formación, que de acuerdo con la recomendación del Consejo de Maestros y ratificado por Consejo Directivo se requiere establecer Matricula condicional para el año 2012
3. Que al igual que las estudiantes los padres de familia deben asumir una labor de apoyo y acompañamiento en la formación integral de sus hijas, velando por que se cumplan los compromisos adquiridos con la institución.

RESUELVE

1. ESTABLECER MATRICULA CONDICIONAL PARA LA ESTUDIANTE _____ DEL GRADO: _____ Y EL SEÑOR(A): _____ COMO PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE.
2. La estudiante se compromete a mejorar su desempeño académico y no debe reincidir en bajo rendimiento, cumpliendo con trabajos y obligaciones en cada área.
3. La estudiante como integrante del Colegio, debe asumir actitudes y comportamientos, acordes a los establecidos por el Manual de Convivencia.
4. La estudiante debe asumir y promover los valores y el carisma institucional “Ser artesanas de paz”.
5. Estudiante y padre de familia aceptan deben firmar el presente documento como requisito para poder legalizar matricula para el año 2012.
6. De igual forma el padre de familia y/o acudiente, establece con la Institución un compromiso frente a sus deberes y responsabilidades como primer dinamizador de la formación integral de su hija, aceptando procedimientos y sanciones establecidas por el Manual de Convivencia.
7. Informar a estudiante y padre de familia que en caso de reincidir en faltas convivenciales y/o bajo rendimiento académico, estarían incumpliendo el presente compromiso, donde la institución de forma autónoma analizará el caso en Consejo Directivo, para determinar CANCELACIÓN DE MATRICULA.

Para efectos legales, se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Estudiante
T.I.: _____

Padre de Familia y/o Acudiente
C.C.: _____

Dirección

Rector.